



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: BU-1-1958

SUSCRIPCION ANUAL
Capital ptas
Fuera de la Capital. . .

Director: Diputado-Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal

Domicilio, razón social, oficinas y redacción: DIPUTACION PROVINCIAL
Ejemplar: 3 pesetas. — De años anteriores, 5

INSERCCIONES
No gratuitas: 100 pta. palabra
Pagos por adelantado

Año 1970

Sábado 4 de julio

Número 151 *

DIPUTACION PROVINCIAL

Arbitrio sobre rodaje y arrastre

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de todos aquellos a quienes pueda afectar, que durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se hallará de manifiesto en las Oficinas de la Administración de Rentas y Exacciones Provinciales, sitas en la planta baja del Palacio Provincial, el Padrón de carruajes, tractores y remolques existentes en el término municipal de Burgos, durante el cual podrá examinarse libremente y presentarse, por los interesados, cuantas reclamaciones crean pertinentes, debiendo ser de hacer constar que, una vez transcurrido mencionado plazo, no será admitida ninguna reclamación.

Burgos, 25 de junio de 1970.
El Presidente, Pedro Carazo Camicero.

SECCION PROVINCIAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Se pone en conocimiento de los Ayuntamientos que a continuación se citan, que se les concede un último plazo de 3 días, para que remitan a esta Sección Provincial, los Modelos I, II (liquidación por concepto de in-

gresos) y G (liquidación por concepto de gastos) relativos a la estadística de liquidación del presupuesto ordinario del ejercicio de 1969, ya que una vez transcurrido dicho plazo se pondrá al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, el nombramiento de comisionados especiales para que se personen en aquellos Ayuntamientos que no cumplieren el servicio, a fin de recoger los documentos interesados.

Abajas, Acedillo, Aforados de Moneo, Agés, Aguas Cándidas, Altable, Altos (Los), Ameyugo, Aranda de Duero, Arauzo de Salce, Arcos, Arenillas de Ríopisuerga, Arijá, Atapuerca y Avellanosa del Páramo.

Bahabón de Esgueva, Baños de Valdearados, Bañuelos de Bureba, Barbadillo del Mercado, Barbadillo del Pez, Barrios de Muñó, Barrios de Bureba (Los), Barrios de Villadiego, Belbimbre, Bentretea, Berberana, Bozoo, Buggedo y Busto de Bureba.

Cabañes de Esgueva, Cabezón de la Sierra, Canicosa de la Sierra, Carcedo de Burgos, Cardeñadizo, Cardeñuela de Ríopico, Carrias, Cascajares de Bureba, Cascajares de la Sierra, Castellanos de Castro, Castil de Carrias, Castil de Lences, Castrillo de la Reina, Castrillo de Murcia, Castrillo de Ríopisuerga, Castrillo Matajudíos, Castrovido, Celda del Camino, Ciadoncha, Cillaperlata, Cille-

ruelo de Abajo, Cilleruelo de Arriba, Ciruelos de Cervera, Citores del Páramo, Coculina, Contreras y Cueva de Roa (La)

Encío, Espinosa de los Monteros, Fontioso, Frías, Fuentesen, Fuenteliso, Gallega (La) y Gumiél del Mercado.

Haza, Hinojar del Rey, Hontanas, Hontomín, Hontoria del Pinar, Hormazas (Las), Hortigüela, Hoyuelos de la Sierra, Huerta de Arriba y Huerones.

Ibeas de Juarros, Iglesiarrubia, Jaramillo de la Fuente, Jaramillo Quemado, Junta de Oteo, Junta de Traslaloma y Jurisdicción de San Zadornil.

Mambrillas de Castrejón, Mambrillas de Lara, Mamolar, Manciles, Mazuela, Melgar de Fernamental, Merindad de Castilla la Vieja, Merindad de Montija, Miraveche, Modúbar de la Emparedada, Molina de Ubierna (La), Monasterio de la Sierra, Moncalvillo y Montorio.

Neila y Nuez de Abajo (La).

Olmedillo de Roa, Olmillos de Muñó, Olmillos de Sasamón, Oquillas, Orbaneja Ríopico y Orón.

Padilla de Abajo, Padrones de Bureba, Palazuelos de la Sierra, Palazuelos de Muñó, Pancorvo, Partido Sierra en Tobalina, Pedrosa del Páramo, Piedra (La), Pineda de la Sierra, Pineda Trasmonte, Pinilla de los Barruecos y Pinilla de los Moros.

Quintanamanviego, Quintanapalla, Quintanarraya, Quintanaruz, Quintanilla de la Mata, Quintanilla del Coco, Quintanillas (Las) y Quintanilla Vivar.

Rabanera del Pinar. Rabé de las Calzadas, Redecilla del Campo, Regumiel de la Sierra, Retuerta, Revillarruz, Reymondo, Ros, Royuela de Ríofranco, Rubena y Rucandío.

Salas de Bureba, Salas de los Infantes, Saldaña de Burgos, Salguero de Juarros, San Adrián de Juarros, San Martín de Rubiales, San Millán de Lara, San Pedro Samuel, Santa Cecilia, Santa Cruz de Juarros, Santa Gadea del Cid, Santa Inés, Santa María del Campo, Santa María Ribaredonda, Santa María Tajadura, Santibáñez de Esgueva, Santibáñez del Val, Santibáñez Zarzaguda, Santo Domingo de Síos, Santovenia de Oca, Sarracín, Solduengo, Sotillo de la Ribera, Sotragero y Susinos del Páramo.

Tardajos, Tejada, Terradillos de Esgueva, Tinieblas, Tobar, Tordómar, Tordueles, Torrepadre, Torresandino y Urbel del Castillo.

Valdeande, Valle de Manzanares, Valle de Zamanzas, Vallejera, Valluércanes, Vegas (Las), Vid de Bureba (La), Vileña, Villaescusa de Roa, Villaescusa la Sombría, Villafruela, Villahoz, Villalbilla de Burgos, Villalbilla de Villadiego, Villalmazo, Villamedianilla, Villamiel de la Sierra, Villanueva de Argañó, Villanueva de Gumiel, Villanueva de Puerta, Villanueva Río Ubierna, Villanueva de Teba, Villaquirán de la Puebla, Villarcayo, Villariezo, Villarmentero, Villatueda, Villaveta, Villayermo Morquillas, Villegas, Villorobe, Villaveja de Esgueva, Villusto, Vizcaínos y Yudego y Villandiego.

Zalduendo y Zarzosa de Riopisuerga.

Burgos, 2 de julio de 1970. El Jefe de la Sección, Federico Fernández Trapa.

Providencias Judiciales

Briviesca

Don Ezequiel Miranda de Dios, Juez de Instrucción de la ciudad de Briviesca y su partido,

Hago saber: Que por providencia de esta fecha dictada en la pieza de responsabilidad civil del sumario, número 92 de 1964, por imprudencia, contra Enrique Repulles Fernández, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días.

Un camión, marca «Austin», matrícula SS-48.945, con motor número 575-BE-B.1919, de 125 H. P. con motor BNC, Diesel, que se encuentra depositado en Burgos, Garaje San Julián, sito en calle San Julián, número 11 y 13, tasado pericialmente en trescientas mil pesetas.

Para el acto del remate se han señalado las doce horas del día dieciséis de julio próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Briviesca, previniendo a los licitadores.

1.º Que para tomar parte, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, al diez por ciento del valor del vehículo que se subasta.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Briviesca, a diecisiete de junio de mil novecientos setenta.—El Juez, Ezequiel Miranda de Dios.—El Secretario, (ilegible).

3.012 — 208,00

D. Raúl-Oscar Jato Martínez, Juez Comarcal sustituto del Juzgado Comarcal de la ciudad de Briviesca,

Por el presente edicto hago saber: Que en el asunto civil número 10 de 1970, sobre reclamación de 23.476 pesetas, se-

guidos a instancia de don Antonio Fernández Ortiz, mayor de edad, casado, industrial y vecino de esta ciudad, representado por el Procurador señor Martínez Irisarri, contra don José María Peña Santos, mayor de edad, casado, Industrial y vecino de Monasterio de Rodilla, se ha acordado sacar a pública subasta por término de ocho días, los bienes que a continuación se dirán, con las condiciones que también se expresan, para cuyo acto se ha señalado el día 17 de julio próximo y hora de las doce de su mañana, en esta Sala de Audiencia.

Bienes que se subastan

1. Un televisor marca Philips, de 23 pulgadas, automático, con su estabilizador, en buen uso, valorado en 19.000 ptas.

2. Una cafetera marca Pavoni de dos brazos, A-H, 40, con su molino, en 17.000.

3. Un frigorífico, con dos fregaderas de acero inoxidable, en 12.000.

4. Un tocadiscos marca Marahis, en perfecto estado o uso, en 10.000.

5. Una cocina plancha para freír, de la casa Comercial Hermanos López, de Burgos, con su bombona de butano, en 12.000.

6. Una estufa marca Far Niza, en 1.500.

7. Una mesa cuadrada de formica con seis taburetes, en 1.800.

8. Cinco mesas metálicas y chapa de formica y 18 sillas del mismo material, en 900.

9. Cuatro camas de madera, con su somier y colchón marca Popular, cada una, así como tres mesillas y tres banquetas, en 10.000.

10. Una cortadora de embutido, color blanca, en 500.

Condiciones

1.º Para tomar parte en la subasta es requisito indispensable que los licitadores consignen en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán postu-

ras que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

3.º El remate se realizará con derecho a ceder a tercero.

4.º Los bienes objeto de subasta, se encuentran depositados en don Emilio Ruiz Puerta, mayor de edad, casado, propietario y vecino de Monasterio de Rodilla.

Dado en la ciudad de Briviesca, a 30 de junio de 1970. El Juez Comarcal, Raúl-Oscar Jato Martínez.—Ante mí, (ilegible).

3.178.—387,00

Miranda de Ebro

CÉDULA DE CITACIÓN

A vitrud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez Municipal de esta ciudad, en el juicio verbal civil sobre arrendamientos urbanos, seguidos a instancia de don José Luis Salinas Sánchez, contra don José Antonio Muñoz, mayor de edad, soltero, vecino de esta ciudad, sobre falta de pago de las rentas del piso 2.º izquierda de la casa núm. 6 de la calle Queipo de Llano de esta ciudad, correspondiente a los meses de abril y mayo del año en curso, ha sido acordado señalar para que tenga lugar la celebración del correspondiente acto del juicio, que habrá de celebrarse en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el piso 1.º de la casa núm. 6, de la calle Fidel García de esta ciudad, el día 4 de julio próximo, a las 10,30 horas, acto para el cual deberán ser citadas las partes en forma legal y al que deberán concurrir con cuantos medios de prueba intenten valerse, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y en cumplimiento de lo acordado en dicho proveído y para que tenga lugar la citación para dicho acto del demandado don José Antonio Muñoz, de segundo apellido ignorado, quien en

la actualidad se encuentra en ignorado paradero, se publica la presente en el B. O. de la provincia.

Miranda de Ebro, 24 de junio de 1970.—El Secretario, Amador Ruiz de Loizaga.

3.201.—253,00

Anuncios Oficiales

DISTRITO FORESTAL DE BURGOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto de la Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1966 (B. O. del Estado de 11 de junio de 1966), y con objeto de llevar a cabo la rectificación del Catálogo de Montes de U. P. de esta provincia, con fecha 27 de mayo de 1970, se procedió por la Administración Forestal a la determinación provisional, y sin perjuicio de las rectificaciones a que de lugar su posterior deslinde, los actuales límites y extensión superficial del monte Valderruecas, núm. 116, del citado Catálogo, de la pertenencia de Modúbar de S. Cibrián, sito en el término municipal de Cueva de Juarros, que según acta y Jefatura, son los siguientes:

certificación que obran en esta Límites.—Norte, finca particular Las Cortas, propiedad de Alejandro Alameda.

Este, finca particular Las Cortas.

Sur, Cañada de ganados y fincas particulares de labor.

Oeste, finca particular Las Cortas.

Superficie pública, 205 Has.

Superficie de enclavado, ninguna.

Lo que se hace público para conocimiento de las Entidades y particulares interesados, concediéndose un plazo de 30 días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, para que puedan presentar las reclamaciones que se estimen oportunas, en las oficinas de esta Jefatura, calle Madrid, número 7, 1.º, en Burgos,

durante las horas hábiles de oficina.

Burgos, 8 de junio de 1970. El Ingeniero Jefe, Antonio Arjona.

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

La Comisión Municipal Permanente, en la sesión celebrada el día 10 del corriente mes de junio, aprobó el Padrón para el percibo del arbitrio con fin no fiscal sobre tenencia de perros, regulado por la Ordenanza, número 38.

Dicho Padrón se halla expuesto al público en la Sección de Arbitrios de la Secretaría Municipal, por un plazo de quince días, a los efectos de notificación oficial de las liquidaciones practicadas y para que queda ser objeto de reclamaciones. Transcurrido dicho plazo, las cuotas seran firmes y se procederá a su cobro en la forma y plazos reglamentarios.

Burgos, 17 de junio de 1970.—El Alcalde, P. D., José M.ª Francés.

Ayuntamiento de Fuentespina

De conformidad con el procedimiento señalado en las Reglas 81 y 82 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, en relación con el artículo 790, párrafo 2.º de la vigente Ley de Régimen Local, (texto refundido de 24 de junio de 1955), quedan expuestas al público durante el plazo de 15 días hábiles, las cuentas municipales siguientes:

Presupuesto extraordinario número 1, aprobado en 10 de noviembre de 1966 y destinado al pago de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado en el Municipio.

En este plazo y ocho días más, podrán formular por escrito los reparos y observaciones que juzguen oportuno, personas naturales y jurídicas del Municipio,

ante la propia Corporación, con sujeción a las normas establecidas para la aprobación definitiva de dichos textos legales.

Fuentespina, 4 de junio de 1970.—El Alcalde, (ilegible).

Anuncios Particulares

Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento, se hace público, que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el B. O. de la provincia y durante los veinte días siguientes, se admiten proposiciones, para optar al concurso de adquisición e instalación de un reloj en la fachada principal de la Casa Consistorial de esta villa, con arreglo al pliego de condiciones económico administrativas, que obra en la Secretaría Municipal. La apertura de plicas, se celebrará tres días después, también hábiles, a la hora de las doce, en la Casa Consistorial, previo anuncio fijado en el tablero de edictos.

Vilviestre del Pinar, a 16 de junio de 1970.—El Alcalde, (ilegible).

3.004.—121,00

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento, se hace público que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el B. O. de la provincia y durante los veinte días siguientes, se admiten proposiciones, para optar al concurso de contratación del arrendamiento de los servicios de recogida de basuras domiciliaria, etc., con arreglo al pliego de condiciones económico administrativas que obra en la Secretaría Municipal. La apertura de plicas se celebrará tres días después, también hábiles, a la hora de las doce, en la Casa Constorial, previo

anuncio fijado en la tablilla de edictos.

Vilviestre del Pinar, a 16 de junio de 1970.—El Alcalde, (ilegible).

3.005.—116,00

Ayuntamiento de Villangómez

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que el próximo día 30 de julio, a las trece horas, tendrá lugar en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento, el arriendo en pública subasta del aprovechamiento de caza existente en la localidad de Villafuertes, anejo de este Ayuntamiento, por el plazo de un año y bajo el tipo de licitación de 10.000 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones.

Villangómez, 22 de junio de 1970.—El Alcalde, L. Ausín.

3.130.—81,00

Junta vecinal de Huerta y Tolbaños de Abajo

Habiendo quedado desierta la subasta del aprovechamiento que a continuación se expresa, se anuncia segunda subasta para el décimo día hábil, contados a partir del siguiente también hábil, al de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, en las mismas condiciones que sirvieron de base a la primera.

Hora, 11,30. aprovechamiento, 438 pinos secos y derribados en el monte de Sierra Campiña; metros c. de madera, 149,323; de leñas, 35,892; tasación, pesetas 196.273.

Los pliegos se presentarán en la Secretaría de la Junta, hasta media hora antes de la señalada para la subasta.

Huerta de Abajo, 16 de junio de 1970.—El Presidente, Felipe H.

3.073.—115,00

Juntr vecinal de Huerta de Abajo

Habiendo quedado desierta la subasta del aprovechamiento que a continuación se expresa, se anuncia segunda subasta para el décimo día hábil, contados a partir del siguiente también hábil, al de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, en las mismas condiciones que sirvieron de base a la primera.

Hora, 12; aprovechamiento, 76 pinos secos y derribados monte de Ríoaraja, metros cúbicos de madera, 22; de leña, 15; tasación, 20.700 pesetas.

Los pliegos se presentarán en la Secretaría de la Junta, hasta media hora antes de la señalada para la subasta.

Huerta de Abajo, 16 de junio de 1970.—El Presidente, Felipe H.

3.074.—110,00

Junta vecinal de Tolbaños de Abajo

Habiendo quedado desierta la subasta del aprovechamiento que a continuación se expresa, se anuncia segunda subasta para el décimo día hábil, contados a partir del siguiente también hábil, al de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, en las mismas condiciones que sirvieron de base a la primera.

Hora, 13; aprovechamiento, 103 pinos secos y derribados del monte La Dehesa; metros cúbicos de madera, 33; de leñas, 15; tasación, 33.900 pesetas.

Los pliegos se presentarán en la Secretaría de la Junta, hasta media hora antes de la señalada para la subasta.

Tolbaños de Abajo, 16 de junio de 1970.—El Presidente, Justo Muñoz.

3.075.—111,00